

Memoria balance OSPUNCPBA 2021

Estimados Afiliados:

De acuerdo a las normas estatutarias, ponemos vuestra consideración los estados contables por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021. La pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, comúnmente conocida como Covid-19, enfrentó a la sociedad a una situación sin precedente. El “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” se asoció a una drástica caída en la demanda de prestaciones médicas básicas, hecho que determinó un balance económico positivo en el ejercicio económico correspondiente al año 2020. Dicho balance revirtió la tendencia negativa de los resultados económicos operativos de años anteriores. Sin embargo, la demanda “contenida” en prestaciones básicas de salud del año 2020 se “liberó” en el año 2021, impactando en el presente balance. No es esta la única ni principal causa que explica el resultado negativo del balance actual. Tres factores fundamentales confluyen en el mismo: 1) el incremento en el costo prestacional asociado a la inflación, el cual supera al incremento salarial de los afiliados a OSPUNCPBA; 2) el incremento en el número de afiliados docentes con cargos de baja dedicación, los cuales realizan un bajo aporte total a la Obra Social; y 3) el incremento en el costo prestacional asociado al avance científico-tecnológico. En relación a este último punto, cobra especial relevancia el incremento del gasto asociado a tratamientos farmacológicos de alto precio. Este tipo de tratamientos, está por lo general dirigido al tratamiento de patologías graves (enfermedades autoinmunes, tratamientos oncológicos). Las nuevas terapias tienen excelentes resultados terapéuticos, pero un costo notablemente superior al de los tratamientos convencionales. Analizando la situación de diez años atrás, este rubro insumía entre el 5-10% de los gastos mensuales en medicamentos. Hoy el porcentaje se eleva al 50-60%, impactando en forma negativa en la relación ingresos-egresos de la Obra Social.

La acumulación de reservas a lo largo de los años, obligado resguardo para instituciones como la nuestra, permitió hacer frente con solvencia a la situación descripta. Sin embargo, el panorama futuro no es alentador. Una inflación creciente, incrementos de los costos de salud por encima de la inflación, retrasos salariales, nuevas terapias, nuevas leyes ampliando coberturas sin el debido financiamiento, etc., atentan contra la sustentabilidad de nuestra Obra Social, poniéndonos en una situación de precariedad financiera por demás preocupante. Esta situación no es ajena a la de otras Obras Sociales Universitarias, Obras Sociales Sindicales y Entidades de Medicina Prepaga. El objetivo de este Consejo Directivo es velar por el buen funcionamiento y la atención futura de quienes han confiado sus aportes al funcionamiento de la Obra Social. Agotar las reservas que con esfuerzo se conformaron a lo largo del tiempo no es una opción sustentable.

En este sentido y atendiendo a la urgencia de la situación, en el año 2022 el Consejo Directivo tomo decisiones que buscaron corregir situaciones de injusticia, y cuyo fin último fue asegurar el equilibrio financiero de la Obra Social. Una de las situaciones a las que se hace referencia tiene que ver con el bajo aporte total (aporte + contribución) de los docentes con cargos de menor dedicación (simples, semi-exclusivos). En general, estos docentes consignan trabajos (y remuneraciones) por fuera de la universidad, sobre las que no hacen ningún aporte a la Obra Social. Esta situación está lejos del espíritu de solidaridad que rige el funcionamiento de nuestra Obra Social, donde los aportes se encuentran en relación a los ingresos (los que más ganan más aportan), pero todos recibimos la misma cobertura de salud. Por tal motivo, desde el Consejo Directivo nos vimos en la obligación de implementar el “Aporte Adicional”, cuyo fin último no fue otro que preservar nuestra Obra Social. Su implementación fue aceptada por la gran mayoría de los afiliados alcanzados por la medida, quienes comprendieron la complejidad de la situación financiera de la Obra Social. En el caso de los afiliados que solicitaron ser exceptuados de dicho aporte, se les garantizó la cobertura de salud a través de la implementación del plan PMO. A esta decisión se le suman diferentes acciones previamente implementadas, entre las cuales se destaca la unificación de aportes, el trabajo realizado desde la auditoría médica, la compra de medicamentos de alto precio a través de compulsa de precios entre diferentes droguerías, etc. El trabajo en este sentido es constante.

Las acciones implementadas lograron revertir la tendencia negativa en la relación ingresos–egresos de nuestra Obra Social a partir del segundo semestre del 2022. Esto nos permite pronosticar un mejor equilibrio económico para el cierre del ejercicio correspondiente al mencionado año, si bien no podemos obviar que el impacto de la inflación (en el presente año llegaría al 100%) pone en riesgo nuestros resultados. Es necesario comprender que hacia el futuro pueden devenir otras acciones en procura de la sostenibilidad de OSPUNCPBA.

Por lo expuesto y tal como se anticipó al inicio de la presente memoria, el balance que pusimos a consideración de los afiliados arrojó un resultado negativo final de \$ 133.634.884,05- (PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 5 CENTAVOS), luego de practicarse el ajuste por inflación requerido por las normas contables, que impactó con una tasa del 50,941% anual para la determinación de este resultado. El resultado obtenido debe advertir a toda nuestra comunidad sobre la imperiosa necesidad de las acciones implementadas. Asimismo, renovamos la recomendación de hacer un buen uso de la Obra Social, evitando abusos por parte de los prestadores.

CONSEJO DIRECTIVO DE OSPUNCPBA